



Ministerio de las Culturas abre postulaciones para Línea de Circulación Internacional de Artes Escénicas 2023

Posted on Febrero 16, 2023

- **La convocatoria que tendrá tres llamados en febrero, junio y agosto de este año, entrega financiamiento total o parcial a proyectos que contribuyan al posicionamiento de las artes escénicas nacionales en los circuitos extranjeros.**
- **Las postulaciones estarán disponibles hasta el 15 de marzo de 2023 a través de la web fondosdecultura.cl**

Hasta el 15 de marzo estarán abiertas las postulaciones a la Línea de Circulación Internacional, que entrega financiamiento total o parcial a propuestas artísticas que busquen ampliar sus redes de exhibición e intercambio profesional a través de la participación en festivales, circuitos, ferias, mercados, muestras, entre otras instancias vinculadas a las artes escénicas.

La convocatoria está dirigida a proyectos de teatro, danza, circo, títeres, narración oral, ópera y del ámbito interdisciplinar, que sean presentados por artistas, cultores (as) y/o gestores de todo el país. Además,

considera dos modalidades de postulación: (1) Circulación de Montajes Escénicos y (2) Agenda de Internacionalización, esta última, destinada a promover la participación de agentes intermediarios en espacios de intercambio comercial y/o mercados exploratorios.

“Como Ministerio sabemos la importancia de la circulación tanto de obras escénicas como de agentes del sector. Los espectáculos chilenos, generan un enorme interés en la escena mundial, por su calidad y valor cultural pero además es una herramienta fundamental para un sector que se está reactivando y que posee una alta capacidad de gestión. Por todo esto para el 2023 hemos querido ampliar la convocatoria y realizar tres llamados durante el año, de manera de flexibilizar los procesos y ampliar las posibilidades de participación para la comunidad artística”, destacó la ministra (s) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Andrea Gutiérrez Vásquez.

De esta forma, durante 2023 se realizarán los llamados para postular en los meses de febrero, junio y agosto la Línea de Circulación Internacional. Así, este primer llamado está dirigido únicamente para quienes estén pensando en ejecutar sus proyectos entre los meses de mayo y octubre de 2023 (a diferencia de la edición pasada, en esta oportunidad las iniciativas tendrán un plazo máximo de 6 meses para ser desarrolladas).

Luego de este primer periodo de postulaciones vendrá otro en el mes de junio (dirigido a quienes estén pensando en ejecutar sus proyectos entre septiembre de 2023 y febrero de 2024), y un último llamado en el mes de agosto (dirigido a quienes estén pensando en ejecutar sus proyectos entre noviembre 2023 y abril de 2024).

Cabe mencionar que las distintas modificaciones que se aplican este año a la Línea de Circulación Internacional fueron elaboradas a partir de un trabajo en conjunto entre la Secretaría Ejecutiva de Artes Escénicas y el Consejo Nacional de Artes Escénicas, este último, órgano colegiado conformado por 16 representantes de todas las disciplinas.

La postulación y bases de la convocatoria están disponibles en www.fondosdecultura.cl

Plazo: 15 de marzo de 2023 hasta las 17:00 horas.

Capacitación

La Secretaría Ejecutiva de Artes Escénicas realizará una capacitación online para profundizar en las bases de esta convocatoria el lunes **27 de febrero a las 17:00 horas**. Esta actividad no requiere inscripción previa y quienes estén interesados en participar podrán hacerlo a través del link

<https://www.fondosdecultura.cl/capacitaciones/>

Fotografía: Obra La voz de los 80

Fuente: Ministerio de las Culturas